



# Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



## Curriculum Vitae del Prof. Dr. Fernando PÉREZ LASALA Académico Fundador

**Categoría:** Profesor titular efectivo de “Derecho Sucesorio” en la  
Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Mendoza, Argentina

**Dirección:** Besares 850 C2, Barrio Rincón de Chacras, Luján de Cuyo,  
Mendoza, Argentina

**Correo electrónico:** [fplasala@gmail.com](mailto:fplasala@gmail.com)

**Página web personal:**

**Dialnet/Orcid/Google Scholar:**

### Trayectoria:

Abogado egresado en la Universidad de Mendoza en 1985  
Doctor en Derecho desde el año 2010, título otorgado por la UNCuyo.  
Ex profesor de Derecho Romano  
Ex profesor de Derecho de Familia  
Especialista en Docencia Universitaria (UNCuyo 1996)  
Especialista en Derecho de Familia (UNRosario 1998)  
Mediador  
Vicepresidente de la Academia Internacional de Derecho de Sucesiones

### Líneas de investigación:

Director de varios proyectos vinculados al Derecho Sucesorio desde el año 2013 y hasta la actualidad

### Resultados específicos en Derecho sucesorio

Práctica Sociales Educativas vinculadas al Derecho Sucesorio  
Autoridad en varias Jornadas Nacionales de Derecho Civil y en todas las Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio.  
Cursos dictados en varias Universidades Argentinas referidos al Derecho Sucesorio.

### Publicaciones sucesorias:

#### Libro

- *Defensa del Tráfico Jurídico Inmobiliario –Validez de los títulos provenientes de donaciones en la colación, reducción, reversión y revocación*, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, año 2011, pags. 308.



# Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



## Capítulos de libros o libros en coautoría

- Capítulo de libro. “Claros y oscuros de la reforma de la ley 27.587” en el libro Innovaciones en el Régimen de Donaciones -Ley 27.587- Impacto social e inmobiliario en el Derecho de los contratos, familia y sucesiones. Ed. Visión Jurídica - Año 2022. ISBN 978-987-4081-48-3.
- Capítulo de libro. Los nuevos horizontes del Derecho de las Personas y la Familia, en homenaje a la Dra. Graciela Medina. Autor del capítulo sobre « La protección de la legítima en detrimento de los subadquirentes de buena fe en el Código Civil y Comercial de la Nación », pags. 760/773 ; Ed. Rubinzal Culzoni, Setiembre de 2019
- Capítulo de libro. Los nuevos horizontes del Derecho de las Personas y la Familia, en homenaje a la Dra. Graciela Medina. Coautor conjuntamente con el Dr. José Luis Pérez Lasala del capítulo sobre « Pactos Sucesorios », pags. 751/760; Ed. Rubinzal Culzoni, Setiembre de 2019
- Capítulo de libro. « Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias. Tomo 5, (arts. 2281 a 2285) Ed. Hammurabi 2017.
- Capítulo de libro. « Máximos precedentes de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza », Tomo II, Dirigido por Carlos A. Parellada y Ariel G. Parellada, Coordinadora : Angélica Correa, Co autor de los casos vinculados al Derecho de Sucesiones. Ed. La Ley 2013.-
- Capítulo de libro. « Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza », Comentado, Anotado y Concordado con los Códigos Procesales de la Nación, San Juan y San Luis, (arts. 315/354 – Sucesiones), Coordinador Horacio C. Gianella, La Ley 2009
- "Curso de Derecho de Sucesiones". 2ª edición actualizada y ampliada. Colaboró con su autor, Dr. José Luis Pérez Lasala., Ed. Lexis Nexis, pags. 746, año 2008
- "Curso de Derecho de Sucesiones". Colaboró con su autor, Dr. José Luis Pérez Lasala, en el análisis de las leyes nro. 23.264 y 23.515, Ed. Depalma, pags. 847, año 1989.
- “El Fideicomiso Testamentario”, coautor con el Dr. José Luis Perez Lasala; Ed. Depalma, año 1999

## Artículos en revistas especializadas

- « La nueva ley 27.587 sobre reducción y colación de donaciones. ¿El fin justifica los medios? », artículo publicado en “Dossier de Derecho Sucesorio”, [www.rubinzalonline.com.ar](http://www.rubinzalonline.com.ar), Doctrina Digital, pág. 117.
- « Planificación sucesoria » en coautoría con la Dra. Valeria Lizardez, en Revista Código Civil y Comercial, Ed. La ley. Año VIII, Número 4, Agosto 2022, pág. 42/49. ISSN: 2469-049X -



## Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



- La reforma de la ley 27.587. Publicada en la revista “El Derecho - Cuaderno Jurídico de Derecho de Familia Número 101 de Junio de 2022.-
- « Luces y sombras de la empresa familiar los pactos sucesorios con relación a la legítima hereditaria » Revista de Derecho de Familia (Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia) Nro. 88 – Marzo 2019, Abeledo Perrot.
- « Administración del estado de indivisión. Administración extrajudicial de la sucesión ». Revista de Derecho Privado y Comunitario 2018-3. Sucesiones I. Rubinzal Culzoni.
- « Consecuencias sucesorias de las sentencias de filiación, luego de fallecida la persona a quien se le atribuye la paternidad », Jurisprudencia Argentina 1 2016-IV, Abeledo Perrot
- « El contrato de cesión de herencia y la lesión subjetiva » ; Revista de Derecho de Familia (Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia) III-2015 – Junio 2015, Abeledo Perrot
- « Colación-Divisibilidad de la obligación y cálculo en la partición », Revista de Derecho de Familia y de las Personas, nro.3, Abril de 2014, La Ley.-
- « Exclusión de Derechos Hereditarios » - Comentario jurisprudencial-, Revista de Derecho de Familia y de las Personas, nro. 11, Diciembre de 2013, La Ley.-
- « Efectos de la declaratoria de herederos en la Provincia de Mendoza », Revista de Derecho de Familia y de las Personas, nro. 9, Octubre de 2013, La Ley.-
- « La colación en el anteproyecto de Código Civil » Jurisprudencia Argentina, Número Especial III-2012
- La autonomía de la voluntad y la partición por ascendiente, Revista nro. 53 –Marzo 2012- « Derecho de Familia », Ed. Lexis Nexis, pág. 81/86
- Fideicomiso testamentario : su relativa eficacia en el dererecho argentino, Revista nro. 34 –Julio/Agosto 2006- « Derecho de Familia », Ed. Lexis Nexis, pág. 77/84

### **Otras publicaciones (selección):**

Capítulo de libro. Libro sobre "Adopción", dirigido por la Dra. Graciela Medina y en el caracter de coautor con otros profesionales, Ed.Rubinzal Culzoni, II Tomos, Santa Fe.



# Academia Internacional de Derecho de Sucesiones



## **Otros méritos (opcional):**

Vicedecano de la Facultad de Derecho de la UNCuyo desde 2014 a 2018

Decano de la Facultad de Derecho UNCuyo desde 2018 a 2022

Decano de la Facultad de Derecho UNCuyo desde 2022 a 2026

Coordinador Provincial de « Cuerpo de Mediadores » del Poder Judicial de la Prov. de Mendoza, según concursos de antecedentes y oposición desde Agosto de 1998 hasta el 31 de julio de 2007.